



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402300320140122500	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Daniel Ignacio Calderon Guerrero	08/02/2022	Auto Requiere - Al Ejecutante Para Que Aporte Avalúo Del BienInmueble Embargado Dentro Del Proceso.
08001400300220150076600	Ejecutivo Mixto	Banco Finandina Sa	Melba Yepes	08/02/2022	Auto Decide - 1. OrdenaseEl Desembargo Del Vehículo Embargado Dentro Del Presente Proceso. 2. Comuníquese Esta Decisión A La Estación De Policía De Yacopi (Cundinamarca)
08001400300220140073100	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Marco Tulio Escorcia Goelkell	08/02/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Dejar SinEfecto El Auto De Fecha Junio 25 De 2021.
08001400301820080082700	Ejecutivo Singular	Ivan Manuel Palma Santodomingo	Carlos Arturo Fernandez Fernandez, Mauricio Estrada Liñan	08/02/2022	Auto Decreta MedidasCautelares
08001400300320140050900	Ejecutivo Singular	Maria Concepcion Scarpati De Turbay	Miguel Antonio Jimenez Muñoz, Juan Bautista Palacio Lubo Y Demas Personas Determinadas E Indeterminadas	08/02/2022	Auto Decide - 1. Dejar Sin Efecto Los Autos De 07 DeJulio De 2021 Y 24 De Agosto De 2021, 2. Correr Traslado Por Un Termino De 10 Dias A La Parte Demandada Del Avaluo DeLa Cuota Parte Cautelada Del Bien Inmueble Objeto De Embargo. 3. Por Secretaria Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Por Este Despacho En El Numeral 3O. Del Atuo Del 30 De Enero De 2018.
08001400300320090098900	Ejecutivo Singular	Ruperto Antonio Ospino Arrieta	Maria Castro Cera	08/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordenar El Avalúo De LosBienes Embargados. Practíquese La Liquidacion Del Crédito. Condénese EnCostas A La Parte Demandada. Fíjense Las Agencias En Derecho.
08001400300320090098900	Ejecutivo Singular	Ruperto Antonio Ospino Arrieta	Maria Castro Cera	08/02/2022	Auto Reconoce - Personeria Juridica
08001405300220090004000	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jhonathan Cervantes	08/02/2022	Auto Decide - Estarse A LoResuelto En Autos De Fecha 29 De Septiembre De 2017 Y 30 De Noviembre De 2017 EnRelacion A La SolicitudElevada Por La Parte Demandada.
08001418902220190039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer Y Otro	Emelina Del Carmen Rodado Mercado	08/02/2022	Auto Decide - 1. Corregir ElNumeral 3 Del Auto De Fecha 09 De Noviembre De 2021. 2. De Existir Titulos Judiciales Hagase Entrega 3. Por Existir Demanda Acumulada Paguense A Prorrata Ambas Demandas,
08001418902220190039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer Y Otro	Emelina Del Carmen Rodado Mercado	08/02/2022	Auto Decide - De Existir Títulos Judiciales, HágaseEntrega A Los Demandantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 18 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320170006100	Procesos Ejecutivos	Cooprosam	Roberto Antonio Camargo Santiago	08/02/2022	Auto Decide - 1. Reponer El Proveído De Fecha 10 De Sept. 2021. 2. Admitir La Acumulación De Demanda. 3. Librar Mandamiento De Pago. Por Via Ejecutiva. 4. SuspenderEl Pago A Los Acreedores. 5. Por Secretaria EfectuaseLa Correspondiente Inscripción En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.6. Notifíquese Al Demandado En La Forma Prevista En El Art. 463 Del CGP-. 7. Abstenerse De Dar TramiteAl Pronunciamiento Del Dr.Jose Maestre Barreto.
08001405300320170006100	Procesos Ejecutivos	Cooprosam	Roberto Antonio Camargo Santiago	08/02/2022	Auto Decide - AbstenerseDe Dar Tramite A La Solicitud De Entrega De Títulos. En El Proceso Principal

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornadalaboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO VASQUEZ TORRES
Profesional Universitario Grado 12 con Funciones SEcretariales

Código de Verificación2ddf47cd-0e5d-4f15-a31a-eacc4fb52d3a